

## CONVOCATORIA

••• SUBSIDIOS LEÓN450 •••



# EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA, GANADERO Y DE NEGOCIOS EN MARCHA 2026

LEÓN FUERTE Y CON OPORTUNIDADES  
IMPULSO A LA ECONOMÍA DE TU COMUNIDAD

## LEÓN PRÓSPERO Y EN CRECIMIENTO

### ▶ OBJETIVO GENERAL

Reactivar, incrementar e impulsar a la agricultura, ganadería y negocios del campo leonés, mediante el otorgamiento de subsidios a productores para el equipamiento de unidades de negocio y servicios en zona rural.

### ▶ OBJETIVO ESPECÍFICO

- ▶ Apoyar a las **unidades de producción agrícola y pecuaria** en las inversiones para **infraestructura** y **equipos** para el **mejoramiento** de sus procesos productivos.
- ▶ Apoyar a **negocios rurales** en funcionamiento con **equipamiento** y **capacitación** para impulsar a emprendedores que mejoren su **calidad de vida** en su entorno local.

### ▶ POBLACIÓN OBJETIVO

- ▶ **Productores** que su unidad de producción y de negocio se encuentre dentro de la demarcación del Municipio de León, considerando preferentemente personas que habitan en las zonas rurales y de atención prioritaria.
- ▶ **Agricultores** y **ganaderos** del municipio de León.
- ▶ **Emprendedores rurales**

### ▶ DIFUSIÓN

La presente convocatoria será difundida por medio de los agentes de cambio de la **Dirección General de Desarrollo Rural**, colocándola en puntos de reunión de los productores en las comunidades rurales, por medio electrónicos así como por medio de los **Delegados municipales** y en las **pizarras de avisos** de la Dirección ubicada en edificio Biba 2do piso, Calle Peatonal J. Ortiz de Domínguez 219, Zona Centro y en el Bionodo en la Comunidad los Ramírez en calle Benito Juárez 205.

### ▶ REQUISITOS GENERALES DE ACCESO AL SUBSIDIO

- 1 **Solicitud** dirigida a la **Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos**, donde se indique el beneficio o bien que desea, la misma debidamente firmada por el beneficiario preferentemente firmada y sellada por el delegado.
- 2 **Copia de identificación oficial** vigente del solicitante.
- 3 **Copia de Clave Única de Registro Poblacional (CURP)** con formato actualizado.
- 4 **Copia de Comprobante de domicilio** (no mayor a 3 meses).

### ▶ REQUISITOS PARTICULARES

- ▶ **Componente equipamiento agrícola**
  - ▶ **Acreditar la propiedad o posesión legal** de los predios (no se aceptarán contratos de arrendamiento simple)
  - Cotización del bien** a adquirir a nombre del solicitante
    - \*en caso de ser equipo accionado por tractor, anexar documento comprobatorio de propiedad del mismo

### ▶ Componente equipamiento ganadero

- ▶ Copia de la **patente ganadera 2026** y/o **UPP** vigente a nombre del solicitante.
- ▶ **Cotización del bien** a adquirir a nombre del solicitante.
  - \*en caso de ser remolques de cualquier tipo, anexar documento comprobatorio del vehículo que lo accionara.

### ▶ Componente equipamiento negocios rurales

- ▶ Evidencia **fotográfica** y **documental** que acredite la actividad
- ▶ **Cotización del bien** a adquirir a nombre del solicitante.

\*\*En el caso de reembolsos se requiere contar con cuenta bancaria a nombre del beneficiario y presentar constancia de situación fiscal actualizada (sin estos no se podrán realizar).

### ▶ CONCEPTOS DE APOYO

- ▶ Para **subsidios de equipamiento e infraestructura agrícolas y/o ganaderas y/o de negocios y/o imagen de negocios rurales fijos** podrá ser hasta **\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por persona solicitante**.
  - ▶ Para apoyos comunitarios, se consideran de acuerdo a lo autorizado por el Comité.
- ▶ Para subsidios donde se considere concurrencia estatal se considerarán las reglas de operación de los programas donde se realice dicha concurrencia.
- ▶ Para subsidios que **no estén dentro de los mencionados** en esta convocatoria se pondrá a consideración del comité de validación del programa, para su autorización.

### ▶ VENTANILLAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán peticiones de **lunes a viernes** en un horario de **8:00 a 15:30** hrs en las oficinas municipales ubicadas en:

- ▶ **Dirección General de Desarrollo Rural**, en edificio Biba 2do piso, calle peatonal Josefa Ortiz de Domínguez No. 219, León de los Aldama Centro. C.P.37000.
- ▶ **Bionodo Bajío**, ubicado en la calle Benito Juárez 210, comunidad los Ramírez.

Se considerarán las solicitudes que hayan sido entregadas con anterioridad y que cuenten con la documentación correspondiente.

### ▶ MECÁNICA OPERATIVA

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en el lugar y en las fechas señaladas y hasta agotar los recursos. Las solicitudes recibidas serán evaluadas y verificadas por el comité de validación del programa de acuerdo a las reglas de operación que regulan el subcapítulo 4300 asignado a la Dirección General de Desarrollo Rural, denominado "Subsidios y Subvenciones" para el ejercicio fiscal 2026, emitiendo un listado con los productores beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el mismo se publicará en el tablero de avisos de la Dirección General de Desarrollo Rural, posterior serán notificados para que continúen con el trámite de adquisición de sus insumos.

LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIONISMO E INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y ESTARÁ VIGENTE DESDE SU PUBLICACIÓN Y HASTA AGOTAR RECURSOS

Podrán efectuarse verificaciones previas y posteriores a los domicilios de los solicitantes. Todos los pagos de subsidios autorizados serán efectuados mediante transferencia bancaria.

**EI TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.